I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002173

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 10 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2229/2014 y el Memorándum N°103/98/2014 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/1265/2014 y el Informe N°401/500/2014 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°401B/038/2014 de la Funcionaria de Inventario; el Decreto Exento N°202/514/2010; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, del Departamento de Relaciones Públicas, por encontrarse en mal estado.

N° INVENTARIO	CANT.	DESCRIPCIÓN BIEN
S/N	1	ESCRITORIO DE COLOR CAFÉ CON UN CAJON FALTANTE
S/N	1	ESCRITORIO DE COLOR BURDEO CON UN CAJON FALTANTE
S/N	1	MESA DE COMPUTADOR DE COLOR BURDEO
SILL-0758	1	SILLA GIRATORIA (SECRFETARIA) C/RUEDAS DE COLOR NEGRO
SILL-0822 Y 0832	2	SILLAS DE ESCRITORIO COLOR DESTEÑIDO Y GASTADO

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002173

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Relaciones Públicas
Página Web.